

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N° 022-2024/A.S. N° 003-2024
----------	-----------------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Oxapampa, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, en el local oficina de abastecimiento de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE OXAPAMPA, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 3168-2024-UGELO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-UGEL-OXAPAMPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MODULACION Y TRANSPORTE - DISTRIBUCION DE MATERIAL FUNGIBLE, ASEO Y LIMPIEZA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE POZUZO, PALCAZU, VILLA RICA Y CONSTITUCION - 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	C.P.C. RITA ROSSANA BALLADARES LEON	Titular	X	Dependencia:	REPOSABLE DEL AREA DE TESORERIA
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. ADM. PERCY ALEXANDER CORDOVA CAVERO	Titular	X	Dependencia:	REPOSABLE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	MG. MARUJA ORTIZ ARZAPALO	Titular	X	Dependencia:	DIRECTORA DE GESTION PEDAGOGICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador ITEM N° 01		Monto adjudicado
CONSORCIO TRANSPORTE MEDINA OXAPAMPA		S/ 115,191.12

5	<p>BASE LEGAL Artículo 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO El COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7			
	D. ADM. PERCY ALEXANDER CORDOVA CAVERO Primer Miembro Titular	C.P.C. RITA ROSSANA BALLADARES LEON Presidente Titular	MG. MARUJA ORTIZ ARZAPALO Segundo Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			